

## Cuestiones de Sanidad e higiene locales

Escribe don Lucio Bascuñana:  
**Nadie podrá negar el positivo valor del "Laboratorio Municipal de Higiene", y tampoco puede negarse la competencia de su dirección y profesorado adscripto a ese Centro facultativo.**

Conformes con tales afirmaciones, no causará extrañeza, ciertamente, la lectura de la "Memoria" que presenta al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz don Lucio Bascuñana, director del nombrado establecimiento técnico, de bien probada solvencia científica, cuyo apellido excusa toda alabanza, ya merecidamente rendida en múltiples ocasiones.

Confíese esa "Memoria" determinadas consideraciones, dignas de la mayor difusión. Entendiéndolo así, nosotros, transcribimos varias párrafos atinados de la "Memoria" subscrita por el señor Bascuñana.

Dicen así:

### ACTUACION LANGUIDA Y CELOSA DEL "PARQUE DE DESINFECCION"

"Si no fuera porque es obligatorio el sostenimiento del mismo, lo más acertado sería suprimir una institución que vino siendo tradicionalmente, en el antiguo régimen, refugio de necesitados, que se reformó en 1926 para que pudiera producir efecto útil, pero que, por haber quedado indotada de organización, está reducido su funcionamiento a una actuación lánguida y costosísima."

Unas 17.000 pesetas ha costado al Municipio el entretenimiento del Parque, sin que haya producido más trabajo útil que la desinfección de unos 16.000 metros de locales y algunas ropas, pudiéndose valorar todo en poco más de 2.000 pesetas, que no ingresaron en caja por haber sido ordenadas de oficio estas desinfecciones.

¿Pero es que Cádiz no puede producir más ingresos por desinfecciones?

Puede y debe producirlos en cuanto se organicen, de acuerdo con la Inspección Municipal de Sanidad, dos servicios importantísimos que en la actualidad no se realizan por falta de medios.

Estos son: la desinfección de casas desahucadas y la desinfección de vehículos de transportes del servicio público.

Cuanto a lo primero, el estudio de los procedimientos de desinfección mediante el empleo de gases desinfectantes (formol, anhídrido sulfuroso, etc.), deja, en efecto, reducido el campo de acción de éstos a un sector bastante limitado, debido a la eficacia casi nula de dichos productos, si su aplicación no va acompañada de condiciones precisas, tales como presión, grado de humedad del ambiente, concentración, etc., condiciones que en la mayoría de los casos es imposible llenar. En estas ocasiones, el empleo de la lechada de cal pulverizada, sola o adicionada de alguna substancia clorógena, los hipocloritos, por ejemplo, produce resultados evidentemente buenos y mejores que los anteriores procedimientos. En los casos más difíciles, en que se sospecha gran contaminación de los lugares en que haya de operarse, se consiguen resultados garantizados, haciendo preceder al blanqueo de un lavado a chorro con agua hirviendo, relativamente fácil de hacer. Esta operación es recomendable sobre todo en la desinfección que la ley prescribe para los pisos desahucados; y si ella se conduce bien, al mismo tiempo que se cumple el

precepto legal, se hace un beneficio al propietario del inmueble o al arrendatario, ya que éste o aquél pueden suprimir la operación de blanqueo, que siempre ejecutan antes de amueblarlo; con un ahorro de al menos un 40 por 100, si el Parque de Desinfección "contase" con material y personal especializado.

En cumplimiento de esta disposición sanitaria, que debe ser ordenado por el Inspector Municipal de Sanidad, podrá producir un ingreso anual de unas cuarenta mil pesetas, dado el número de casas desahucadas que se producen cada año en Cádiz.

Referente al segundo de los mencionados servicios, esto es, a la desinfección de vehículos de transportes, puede también constituir un importantísimo ingreso, si se habilita para ello el material necesario y un espacio de terreno, abierto, en el cual, puedan efectuarse sin peligro las operaciones necesarias de cianhidricación y otras análogas, que se verifican en cámaras adecuadas que pudieran emplazarse, cuando funcionen, en alguna de las muchas explanadas de Puerta de Tierra.

Sevilla nos ha dado un ejemplo; y el dicente no puede sustraerse a la tentación de copiar la noticia que lee, en el momento en que escribe estas líneas, en "A B C" del 22 de septiembre. Dice así:

"Con asistencia del teniente de alcalde delegado de Asistencia pública sanitaria, doctor Puelles; inspector provincial de Sanidad, don Carlos Ferrández; profesor jefe de la sección de Desinfección del Laboratorio Municipal, don Marcelino Vallejo; inspector veterinario, don Plácido Fernández López y otros funcionarios municipales afectos a dicho Laboratorio, tuvo lugar en éste, ayer por la mañana la inauguración del nuevo servicio para la desinfección de coches, taxis y autocamiones destinados al servicio público e implantado a solicitud del Ayuntamiento, de acuerdo con el Reglamento, para la inspección sanitaria de establecimientos y vehículos del servicio público, de 22 de mayo de 1929, y otras disposiciones posteriores. ("Gaceta" del 28).

Fueron sometidos al procedimiento varios coches, colocándose en ellos previamente varios insectos dentro de un pequeño tubo de cristal, taponado con algodón, por donde puede penetrar el gas insecticida.

Llevado el coche a la cámara y cerrada ésta herméticamente, se inyectaron los gases, comprobándose una vez terminada la operación que los insectos habían muerto.

Para este nuevo servicio se han construido cinco cámaras, espaciosas para los coches y una para los autocamiones.

Según las disposiciones vigentes cada coche deberá ser desinfectado semanalmente. La tarifas son variables, según la clase de gas que se emplee para la desinfección."

Cádiz podía tener por este concepto un ingreso muy saneado, puesto que habrían de desinfectarse dos veces cada año unos doscientos cincuenta vehículos, entre automóviles y coches de tracción animal, devengando los derechos de desinfección consignados en la "Gaceta" de Madrid en la mencionada R. O. de mayo de 1929."

Nada adicionaremos a lo transcrito.

Creemos inútil consignar adiciones. La Corporación Municipal acordará.

M. R.

llevarla al terreno más humano posible, porque ¡qué sería de la Humanidad sin lucha! Sería una Humanidad sin progreso. De la lucha viene el perfeccionamiento y todos los grandes inventos. El día que salga un hombre con ideas propias, se podrá decir que son nuevas, mientras esto no suceda, no sean más, que consecuencias y resultado de otra, y en vez de llamarlas nuevas, debe llamárselas de perfección humana.

NRGISO QUIROS  
Cádiz, 22 de Octubre de 1931.

## El mal tiempo

### FINCA RUINOSA

El sereno Félix Vergara a las tres de la madrugada fué requerido por los vecinos de la casa Soprano 15, Francisco Rodríguez Valentín, Manuel Ferrández Salcedo y Rosa Noya Manzorro, los que manifestaron que sus habitaciones se habían anegado de agua a consecuencia del estado ruinoso de la finca, pues cuando llueve todas las aguas que recoge las azoteas van a los pisos que están apuntalados desde hace más de tres años, viéndose precisados en la madrugada de hoy a abrir agujero en una de las habitaciones, ante el temor de que se desplomaran el suelo de sus pisos.

El administrador de dicha finca es don Manuel Bustamante que habita en Sagasta 80.

### SE CAE UN TABIQUE

El sereno Antonio Lanzarote da cuenta de que a las cuatro de la madrugada fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios, de erosiones en el muslo izquierdo Carmen Cortés Fernández de 19 años, Francisco Cortés de dos años, de contusión en la región frontal d un centímetro, pronóstico reservado e Inés Díaz Fernández, de 7 años, de herida contusa de un centímetro en la muñeca izquierda, leve, todos ellos habitantes de la finca Duque 15, tercer piso.

Dichas lesiones les fueron ocasionadas dentro de la habitación donde se encontraban durmiendo, al desprenderse un tabique, a consecuencia del fuerte temporal reinante, siendo la dueña de dicha finca la señora viuda de don Matías Carrasco, que habita en Segismundo Moret, 32.



SEGUNDA FUNCION; SEGUNDO EXITO

Todos los elementos de la moderna comedia; la pintura acabadísima de los variados tipos que contribuyen al desarrollo de "La Mala Reputación"; la sobriedad de la acción y la delicadeza del pensamiento, tan humano como intencionado, tan claro como profundo, están en justa proporción y en tan atinada medida en la obra estrenada anoche en el Gran Teatro Falla, que no es extraño que desde el principio, hasta el fin, la escuchara el público sin dar un momento de tregua al entusiasmo, ni un punto de reposo a las manos, incansables en lo de aplaudir las infinitas bellezas en que abunda la comedia.

Hay en la producción argentina de José González del Castillo, una sátira contra los convencionalismos y prejuicios familiares y sociales, promotores de bodas y negocios grandes, legales siempre, aun cuando sean delicados; pero es, sobre todo, una acusación contra una "especie" de individuos que vivieron y viven engañando a los demás, ocultando sus almas bajo ruinas, tras la máscara hipócrita de una buena reputación.

El César, alegre y tarambana, el eterno "fresco", que vivió en nuestra escena y aún vive, predispuesto siempre a convertirse en eje de la trama, es presentado en la "Mala reputación" con un fondo acentuado de romanticismo.

Alberto, un doctor en leyes, que goza de excelente reputación, ha seducido a su dactilógrafa. Un ventajoso partido: boda con una joven millonaria, inclina al no cumplimiento de su deber por parte del seductor.

Descubre el hecho él, César, el hermano reputado de cínico, la pesadilla de sus familiares, el tildado de sinvergüenza, el, para los demás, carente de dignidad y sentido moral, que siente en sí brotar el romántico que lleva dentro. El también tuvo amores; y a los veinte años, él, como su hermano, sedujo, y la familia, plena de prejuicios absurdos, de convencionalismos, impidió aquella boda que hubiera sido su felicidad y que sólo sirvió su impedimento para cimentar "la mala reputación" que entre todos le formaron luego.

Gesto noble, de moderno quijote, de perfecto romántico, ofrece su nombre a



Al cruzado le han dado un banquete en Badajoz. Veremos cuándo le dan un banquetazo en cualquier otra población. Un banquete es poco.

Unamuno es el espíritu de la contradicción. Ahora le da por defender lo indefendible. Es una "pose" como otra cualquiera.

En Montejaque, los niños han organizado una manifestación revolucionaria, y cuando fueron detenidos manifestaron que lo hacían con permiso del Alcalde.

Lo que diría la autoridad municipal:

"Dejad que los niños se acerquen a mí, que ya los guardias se acercarán a los niños."

A Paco Fuentes no le gusta el campo, y al campo le agrada el agua.

La idea fija de la dictadura como forma de gobierno hizo tan fuerte presa en algunos espíritus débiles y poéticos, que hasta los dedos se le hacen huéspedes. El otro día un dictador, y para su interior se reclamaba de gusto. Eso quisiera el comentarista, otro dictador, aun cuando fuera de izquierda. La cuestión es intentar la vuelta al pasado, sea como sea.

Dice la Prensa:  
"Obreros españoles sin trabajo producen desórdenes."  
¿Qué cosa más rara!

En Huelva ha comenzado el derribo de la Plaza de toros. Aquí no habrá que derribarla.

Los farmacéuticos felicitan al ministro de Marina, y ahora los marinos tendrán que felicitar a los farmacéuticos.

Es cuestión de fórmulas.

### DOS ERAN DOS

La mujer seducida por su hermano, y reparando la falta, cercenar "la mala reputación" de que comienza a padecer. Dinero pedido al hermano seductor en pago de su silencio, garantía de su "buena reputación", sírvale, al "loco" César, para dotar a la infeliz Clarisa, a quien su improvisado esposo le ofrece el divorcio liberador, como supremo colofón a tan digna obra, a tan bella acción.

Y termina la comedia cuando él aprecia en el fondo de su corazón un sentimiento indeterminable, preludio de un amor que nace. Y ella, mujer, al fin, ha de enamorarse del "gran romántico", porque lo admira en toda su grandeza, hará que el amor brote; faltó la exposición categórica, pero todas las palabras determinadoras parecieron vibrar en ese último grito que la emoción aranea del pecho de Clarisa: ¡César!

El talento incomparable de Enrique de Rosas, dió a la representación un relieve que nadie superará y pocos igualarán; en escena el primer actor, apaga, empuñeque de manera peligrosa a los demás actores.

Completo actor, gran actor es Enrique de Rosas; vaya por delante, con nuestra felicitación, un sincero aplauso.

Ricardo de Rosas encarnó a mil maravillas el tipo compadrito, atorante, pretencioso, de "Ventura", el perfecto "cachafar".

Mercedes Vilches, linda actriz que consiguió un triunfo en la interpretación de su "rol".

Delfina Fuentes, señores Pellicciotti y Donsee, muy discretos y aplaudidos.

La obra triunfó en Cádiz como en todas cuantas ciudades se presentó, y fué aplaudida con gran entusiasmo.

### CRISPINIADAS

Anoche, al salir del teatro, escuché esta conversación:

—Es lástima, chico, si no la ponen otro día. Tendría interés en que la viera mi familia. Es tan bonita.

—Sí que es linda... A lo mejor la dan el domingo por la tarde.

—¿Quién sabe! Pues sería un éxito, no lo dudes, porque la obra merece la reprise.

Queda transcrito lo oído por

CRISPIN.

Lea Vd.  
EL NOTICIERO  
GADITANO

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" e "Ignacia"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Sáforo"; de D. Francisco Riego Candón: "N. S. del Carmen"; de los Sres. Froire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de D. Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriguita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesqueras Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; Pesqueras Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregezorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la señora Viuda de Canosa Cierito: "Canosa" y "Cierito"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". Don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; don Manuel Fernández Colomer, "Josefa" y "Joaquina".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"María Teresa": Con 214 cajas de 60 kilogramos peso medio entre merluzas, pescadillas, cachuchos, cogrios y pescadillas negras.

"Canosa": Con 187 de igual peso y clases.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 300 a 305; pescadillas gordas, de 134 a 137 y 142; terciadas, 117; chicas, 84; negras, 49; besugos, 83; cachuchos, 34.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, kilo 4'00; pescadillas, 2'00; gallos, 2'00; lenguados, 6'00; besugos, 2'00; brecas, 1'15.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo 1'35 a 1'85; almejas, 0'50; almendras, 2'00; cornúa, 1'55; puntilla, 2'00; besugos, 1'35; boquerones, 0'80; caellas, 1'05; calamares, 1'85 a 2'75; cavetes, 0'55; cigalas, 1'50- corvina, 2'60; corvinatas, 0'90; chocos, 1'30; dentones, 0'70; gambas, 1'50 y 1'75; huevas, 1'35; japonesas, 1'30; langostinos color, 1'50; lenguados, 3'55; morrallas, 0'80; pescadas, 1'15, 1'30 y 1'35; pescadillas, 0'70 a 1'45; pez de espada, 2'50; pijotas, 1'05, 1'15 y 1'30; pulpos, 0'55; rapas, 1'05 y 1'30; rayas, 0'70; salmonetes, 2'00 y 3'00; sardinas, 0'70.

### DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Campanor", "Clarín" y "María Teresa".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Campanor", "María Teresa" y "Canosa".

### EL SUCESO DE ESTA MAÑANA

La bola del badajo de una campana de la Catedral, se desprende haciendo de gravedad a un hombre

Esta mañana, próximamente a las 9 y 30 de la misma, ocurrió un sensible hecho que pudo costar la vida a un hombre.

Sobre dicha hora se encontraban en el campanario de la Catedral haciendo sonar las campanas dada la festividad del día, los encargados de éste servicio.

En una de las volteadas de una de las campanas, se desprendió la bola que pende del badajo, cayendo a la Plaza de Silos Morenos.

Precisamente en aquel momento transitaba por la indicada plaza el individuo Carlos Ripoll, que vive en Hércules número 12; con tan mala fortuna que la bola cayó encima del hombro izquierdo.

Como se comprenderá fácilmente fué verdaderamente asombroso el hecho, que pudo costarle la vida, como antes indicamos. Y más aún, si en vez de caerle sobre el hombro, se desvía un poco y le coje en la cabeza, en cuyo caso es inútil advertir que le hubiera producido la muerte.

Conducido rápidamente, el Ripoll, al hospital de San Juan de Dios, fué asistido por el médico de servicio señor Murillo y practicante señor López, de las siguientes contusiones:

Contusión de segundo grado en el hombro izquierdo, y fracturas múltiples del húmero izquierdo por su tercio superior. (Pronóstico reservado).

Presentaba el herido la chaqueta rota en el sitio donde recibió el golpe; que comentaban todos había sufrido con suerte, dentro de su desgracia.

Estuvimos conversando con el conocido industrial Sr. Linar, a quien preguntásemos su opinión sobre a que hubiere sido debido el haberse desprendido la repetida bola (que fué llevada a la Comandancia de la Guardia Municipal donde se encuentra depositada).

El Sr. Linar nos explicó que la bola del badajo estaba sujeta a éste, además del gancho que la sostiene, por unos precintos de cuero endurecido, a la parte superior de la campana;

y que por estas seguridades es verdaderamente raro el hecho de haberse podido desprender.

No obstante, por su parte lo achacaba a que debido al salitre del mar que el aire arrastra por aquella parte del Campo del Sur, se "endurece" el hierro, y ello quizá sea la causa de haberse soltado la tan repetida bola, hecho que dice—tan sólo se ha registrado contadas veces.

Lamentamos muy de veras el desgraciado accidente, que tan graves consecuencias pudo haber tenido para el desdichado Carlos Ripoll, al que deseamos cure pronto de las lesiones sufridas.

### Apuntes de sociedad

Mañana festividad de San Rafael Arcángel, celebran su fiesta onomástica los señores de Liebre, Aubray, Navarro, Fránzón, Urbano, López Cruz, ces, Ruiz, Díaz Crespo, Rosado, Picard, Calandria, Carpintero, Gil de los Ríos, Hoces, Sostoa, Puelles, Espinosa, Cañadas, Fernández Pérez, Gilardón, Gerez, García y García, Parodi, Sánchez Pavón, Ponce, García Marín, Bernál, Moreno, Bienvenida, Herrero y López, Villegas y González, Morales, Benjumea y Burin, Aguilera y Giraldez Romero, Sánchez Guerra, Bohórquez, Lama, Valverde, Cárdenas, Gomez Ortega (el Gallo), y los periodistas García Rodríguez, Vera y Monje y Comesaña Bendala.

Reciban todos los mentados nuestra felicitación.

Se encuentra ligeramente enfermita la monísima hija del Gobernador civil de la provincia don Gabriel González Talabán.

Por esta causa no pudo ser sometida en la mañana de hoy a una pequeña intervención quirúrgica por el doctor señor Portela; ya que al amanecer el día, la pequeñita hallábase indispueta.

Deseamos vivamente el alivio de la preciosa nena, que tendrá que guardar cama unos días para que le pueda operar el citado doctor.

### Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIAS  
SACRAMENTO NÚMERO 3.—CADIZ.

## DE MOMENTO

Está de moda llamar nuevas ideas a todo aquello que tienda a mejorar el actual orden social practicando la libertad en arte, filosofía, literatura y economía. I que se preocupa de aportar su grano de arena a la obra del progreso y que solo le guía el afán de trabajar en beneficio de sus semejantes para que en la humanidad se viva lo mejor posible o sea con el menor esfuerzo, satisfaciendo el mayor número de necesidades, se le distingue con el nombre de revolucionario.

Si estudiamos el pasado, encontraremos que hasta en los tiempos más remotos, ha habido hombres que se han preocupado del bien de los demás. Salvo raras excepciones, todos

queremos hacer bien, pero, a veces, se tiene un concepto equivocado, tan equivocado de la bondad, que obramos mal, a consecuencia de la mala educación que hemos recibido. La humanidad, siempre ha vivido en lucha. Nadie quiere ser esclavo de otro. El amor y el siervo, siempre han sido enemigos.

Venga la lucha, pero que ésta sea individual. Argumento contra argumento, y no esta lucha tiránica del más fuerte, que cuando no puede imponerse por la lógica, se impone por la fuerza; y, entonces, ya no se dirigen los proyectiles a las ideas, sino a los hombres.

Es lastimoso que los hombres luchan con otros hombres, pero, siendo una ley del progreso, tenemos, a veces, que aceptarla, aunque procurando

## Consejo provincial de primera enseñanza

En virtud del Decreto de 9 de junio último, inserto en la "Gaceta" del 10 del mismo mes, este Consejo por acuerdo tomado el 11 del mes de la fecha confeección el "Almanaque horario" que ha de regir desde el día de su publicación en el "Boletín Oficial" en todas las Escuelas, lo mismo nacionales que particulares. Los señores presidentes de los Consejos locales mandarán una copia de este "Almanaque horario escolar a las escuelas para que éstas lo fijen en lugar visible y donde no hubiere aún Consejos, los señores Maestros de pos sí, sacarán la copia de esta Circular.

### ALMANAQUE

a) El curso escolar empieza el día 16 de septiembre y termina el 17 de junio. Durando las vacaciones caniculares 60 días.

b) Durante el curso escolar habrá las siguientes fiestas:

Religiosas.—Epifanía, San José, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santo, Ascensión, Corpus, San Pedro y San Pablo, Todos los Santos e Inmaculada. Total, 11 días.

Locales.—Las pascuas de cada pueblo y la onomástica del Maestro. Total, 3 días.

Resumen.—17 días.

Vacaciones de Pascuas.—Desde el 23 de diciembre al 1 de enero. Total, 10 días.

Resumen total de vacaciones, incluidos los domingos, 130 días.

Resumen total de días de clase, 235 días.

Observación.—Las fiestas locales, las fijarán cada Consejo local y darán cuenta a este provincial.

### HORARIO

Las clases se darán en dos secciones: una por la mañana y otra de tarde.

Sesión de mañana: de 9 a 12. Sesión de la tarde, de 2 a 4.

Notas.—Desde el primero de junio hasta el 17 de julio, y desde el 15 al 30 de septiembre las clases serán en una sesión por la mañana de cinco horas de duración. De 8 a 1.

Los jueves y sábados por las tardes serán día de clase. No obstante la tarde del jueves en aquellas semanas que no hayan días festivos se podrán dedicar a paseos, visitas a fábricas, museos, etc., o excursiones escolares.

Escuelas particulares.—Estas, de las vacaciones de verano, observarán tan sólo el mes de agosto, según las disposiciones vigentes.

Colegios particulares.—Estos se les autorizarán para que durante el mes de agosto conserven la preparación de segunda enseñanza.

Para el más exacto cumplimiento de estas instrucciones, los Cuerpos Locales hará observar y cumplir esta Circular. Al mismo tiempo mandarán a este organismo relación de notificación de su enterado.

Cádiz a 17 de octubre de 1931.—El presidente, JOSE MORALES.

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40.

Llegada a La Línea, a las 12.35.

Salida de La Línea, a las 12.50.

Salida de Algeciras, a las 13.45.

Llegada a Cádiz, a las 17.40.

### PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 24'25 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

### APUNTES TAURINOS

## Al finalizar la temporada

LOS TOREROS REGIONALES

En una de las reseñas escritas esta temporada por mi buen amigo y compañero "Verdades", encabezaba con estas líneas una actuación del "Niño del Matadero": "Con capote y muleta, Manolo Pino; mejor, nadie".

Yo, después de haber visto actuar a Manolito Pino desde los comienzos de su carrera taurina infindad de veces, voy a exponer mi pobre opinión de este joven y gran artista en las columnas del NOTICIERO GADITANO, que tan simpático me es, por tratarse de este joven espada cuenta en la capital con infindad de partidarios amigos.

### EL ARTE DE MANOLO PINO

Joven de edad y viejo en sabiduría, es como se me ha presentado el "Niño del Matadero" en cuantas corridas lo he visto actuar; torero, alegre y pintorero en la plaza, muchacho simpático y bueno fuera de ella, con corazón grande y buen comportamiento para con los compañeros, ¿qué más se le puede pedir a Manolo Pino, después de reunir todas estas buenas cualidades?

Manolito Pino, "Niño del Puerto", "Niño del Matadero", "El rubito del Puerto", como ustedes quieran llamarle, pues por cualquier nombre de estos lo conocen en toda la provincia y fuera de ella, dió comienzo su temporada presente, próxima a terminar, en Cádiz, alternando con "Rebujina", "Chiquito de la Audiencia" y Pepito Mejías "Bienvenida", con reses de Villamarta; esta corrida no le fué del todo bien, aunque en ella demostró una vez más el arte que con el capote posee; a continuación actuó en Sevilla, Valencia, Madrid, y en ninguna de ellas daba a conocer el arte, valor y sabiduría que en su cuerpo encierra.

Los aficionados a los toros y más sus partidarios y amigos se preguntarian: ¿qué le pasa a Manolito? Todos lo ignoraban; nadie lo sabía; pero iban viendo, a medida que pasaban sus actuaciones, que no era el torero alegre y bullidor de siempre, sino el frío, el apático, es decir: al parecer, el torero que no tenía ganas de triunfar, el que no tenía ganas de colocarse; pero, ¡ah!, lectores míos, existía por detrás un enigma que nadie o casi nadie lo sabía; una hermana que en la juventud de su vida, una hermana que era la alegría de su casa, estaba mala, muy mala, y que se temía lo que luego más tarde tenía que ocurrir, la muerte, que dicho en verdad siempre viene para desalegrar una casa en la que siempre reinó la alegría y en la que tenía que llegar la desgracia.

Muchos aficionados, al leer estas líneas, que con todo el sentimiento de mi corazón escribo, exclamarán: "que no hubiese torero". Sí; tenía que torer, puesto que él no era el torero colocado, el que tenía dinero; él era nada más el que tenía que exponer su vida para salvar la de su hermana, la del ser querido, la que daba la alegría en su casa; pero ni por exponer su vida, ni por sacrificarse hasta lo último la pudo salvar.

Y ahora, queridos lectores, después de haber aclarado un enigma que nadie lo sabía, voy a hablarlos de sus ruidosos triunfos alcanzados después de no poder salir a la plaza con el arte y alegría que en él es tan peculiar.

Empieza a renacer la alegría en los aficionados, cuando después de actuar en dos festivales consecutivos en el Puerto de Santa María, es en su misma tierra cuando nos demuestra que es el torero grande, que sus lances de capa son como mágico capote que se va doblando a medida que va pasando el toro y a la par que va cerrándose el círculo como no lo he visto hacer a ningún otro torero; sus lances de frente por detrás son de valor inmenso, arte insuperable y de dominio absoluto; su tranquilidad y su temple le hacen avanzar mucho en el camino que tiene que recorrer para colocarse y codearse con las primeras figuras del toreo.

Es Manolito, pues, el más grande capoteador que existe en la actualidad; es Manolito Pino el que debiendo figurar en todos los carteles más importantes de las principales plazas de España, torea cada temporada quince o veinte novilladas, pudiendo torer en las que otros, con menos motivos que él, torear.

Con la muleta, también tiene el toreo afiligranado y artista para el toro bravo y noble y el toro valiente e inteligente, para el manso, reservado y quebrado, que no todos los toros se pueden torer de igual manera; a cada toro hay que darle la lidia que requiera, pues estos toros son los que descubren a los toreros, porque el toro que pasa lo torearán todos, pero el que no pasa hay que hacerlo pasar y eso es muy difícil.

Salde de su triunfo en su tierra y actúa en Cádiz, Tarifa, Ceuta, y en todas ellas, obtiene ruidosos éxitos.

Pero llega a Sevilla el 20 del pasado septiembre y vuelve a enloquecer a la afición sevillana y recobra los prestigios que en una tarde abriliana había perdido, por los motivos ya antes expuestos.

Allí lo consagran como el mejor capoteador del mundo, la crítica sensata e inteligente, como son las firmas de "Don Criterio", José María Vázquez, "Alardi" y "Triquitraque".

Yo me llevaría escribiendo sobre el arte del "Niño del Matadero" toda una vida entera, pero temo hacerme pesado y me tengan que dejar a medio leer, aunque cuando se leen las cosas de un artista no cansan; lo mío sí puede cansar puesto que tengo que encontrar muchas deficiencias por lo pobre que es mi inteligencia para la escritura.

Y para terminar, os pido mil perdones y me atrevo a resumir el arte de Manolito Pino con el título a que es tan acreedor y que una firma tan

importante como la de mi compañero "Verdades" lo haya escrito. "Con capote y muleta, Manuel Pino; mejor, nadie".

RAFAEL DE LA SIERRA.  
(Rafalillo)

N. de la R.—A este juicio seguirán los de Rebujina, Granero II, Leopoldo Blanco, Niño de la Venta, etc. Así lo comunica en carta adjunta al artículo inserto, a nuestro redactor taurino.



### EL JARDIN DE LAS ESTRELLAS

Lugar: Un jardín público.  
Epoca: El pasado.  
Escena: Greta Garbo y su primer galán unidos en estrecho abrazo.  
—¡Ah!—murmura el apasionadamente—¡Te amo! Mi vida...  
—¡Juanita! ¡Ven a ver a Greta Garbo besando a su novio!—grita de pronto alguien entre la multitud de mirones.  
—¡Maldición! ¡Me han arruinado otra escena espléndida!

En otro tiempo, semejantes ocurrencias eran cosa frecuente. Casi no podía filmarse en un lugar público una escena alguna que no fuese interrumpida por ansiosos admiradores o curiosos incapaces de guardar silencio. De tal manera incomodaba aquello a los directores, y tanto dinero gastaban las compañías en tomar varias veces la misma escena; que al cabo se resolvió construir en el recinto mismo de los estudios un jardín privado especial para el caso. El "Mayer Park", fundado por la Metro Goldwyn hace varios años, es un ejemplar típico de estos parques.

A primera vista, el parque Mayer es como un gran jardín—de más de cuatrocientos metros cuadrados—cruzado por senderos que se deslizan entre verdes praderas hacia bosquesillos de altos árboles, estanques de agua azul y frescas fuentes. Más, examinándolo detalladamente, se ve que está dividido en varias secciones, cada una de las cuales representa un diferente tipo de jardín. Viene primero un jardín italiano, poblado de valiosas estatuas de mármol; un parque inglés, con setos recortados, etc.; otro francés, a lo Fontainebleau, atestado y enriquecido por terrazas de mármol. Hay además un típico jardín de bogar sencillo, con sus macizos de flores sembrados aquí y allá en pintoresco desorden, y una sección rústica, con un muro de piedras a cuyo alrededor crecen árboles gigantescos y enmarañadas malezas.

El parque Mayer representa una economía considerable para la Metro Goldwyn. Verdad es que su construcción se invirtieron millones de dólares; pero ya no hay que volver a filmar tantas veces la misma escena, y el ahorro que esto constituye basto para cubrir su costo en unos cuantos meses.

También por el lado artístico ofrece el "Mayer Park" considerables ventajas al estudio, ya que, siendo parte del estudio mismo actores y directores se sienten "en confianza", y pueden trabajar con mayor soltura que en los lugares públicos. Los "cameramen", por otra parte, tienen oportunidad de lograr mejores ángulos fotográficos.

Casi no ha habido producción importante de la Metro Goldwyn durante los dos últimos años en que no se haya utilizado el "Mayer Park". Recordáis el hermoso jardín modernista de "La Divorciada", los parques ver-sallescos de "Espada errante"; esos no eran sino diferentes aspectos del famoso parque.

Tan célebre se ha hecho éste, en verdad, que centenares de jardineros de las cinco partes del mundo acuden a visitarlo, curiosos por ver de cerca los experimentos de jardinería que la Metro ha llevado a cabo... especialmente en cuanto se refiere al trasplante de los árboles, y aún de las malezas, de un sitio a otro, según lo requieren las películas en producción.

## COSAS QUE PASAN

### EL CABARET "PESCADILLA"

Manuel Cáceres Rey, de 24 años que vive en Santiago 11, jornalero, fué detenido en el cabaret "Pescadilla" sito en Jabonería, a requerimientos del dueño, Juan Pérez Moya, por insulto y amenazas como también a la individuo Isabej Rodríguez Sánchez de igual domicilio.

El individuo que se encontraba en estado de embriaguez insultó a los guardias siendo conducido a la prevención civil.

### INMORAL

José García Costa, de 20 años, sin domicilio, de oficio pescador, fué detenido en la Alameda de Apodaca, a requerimientos de don Niceto Díaz,

que habita en Duque de Tetuán 3, porque en el lugar mencionado molestaba con obscenidades a cuantas señoritas transitaban.

### ESCANDALO

la Comisaria fueron conducidos Antonio Martínez Llanes, de 64 años, que habita en Sagasta 84, y José Rodríguez Villegas de 26, que habita en Diana 1, Extramuros, por insultar y menazar el primero al segundo, promoviendo un fuerte escándalo, en Sagasta 84, con la consiguiente protesta de todo el vecindario.

### A LA PREVENCIÓN

Fué conducido Juan Márquez Ríos, de 45 años, que vive en San Juan 25, por molestar a los transeúntes en la plaza de la República.

## Por los pueblos

### INDIVIDUO QUE SE AHORCA

La guardia civil de Vejer participa que en el sitio denominado "Cantarrana", de este término, puso fin a su vida, ahorcándose en un árbol, ignorándose las causas que a tomar tan fatal determinación le impulsara, el joven José Conde Castro, de 16 años. Personado el juez municipal en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial de Vejer, para la práctica de la autopsia.

### POR HURTO DE BELLotas

Los jóvenes de Alcalá del Valle Juan Romero Gallego y Cristóbal Rancero Romero, fueron puestos a disposición del Juzgado por la guardia civil, pues ésta los detuvo con una fanega de bellotas que habían hurtado en la finca "La Chozuela", de dicho término.

"BORRACHO" Y ESCANDALOSO  
Por promover escándalo con una "turca de órdago", fué detenido en Algeciras el mozo de equipajes Ildefonso García Pérez.

LOS GRIPPE BRONQUITIS  
CURACION SEGURA CON  
THIOLINA DE CALBETO

## Iglesia de San Juan de Dios

Solemnes cultos en honor del glorioso Arcángel San Rafael, "Medicino de Dios", el 23 de octubre, a las seis de la tarde, empezará la solemne novena.

Los sermones estarán a cargo del muy ilustre Licenciado don Francisco Serrano Cid, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

El día 24, fiesta del Santo Arcángel, a las diez y media en punto, será la función principal, con panegirico a cargo del referido orador sagrado.

A intención de varios devotos estará de manifiesto Su Divina Magstad, durante todo el día 24.

El Jubileo Circular, los días 25, 26, 27 y 28.

Los días del Jubileo la Misa de la Vela será a las ocho, después de exponer a S. D. M., ocultándose al terminar la Novena.

## GOBIERNO CIVIL

### VISITAS

El Gobernador recibió en la mañana de hoy las siguientes:

Alcalde y secretario de Puerto Serrano; don Eladio Goisqueta, don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes; alcalde de Chiclana, don José del Corripio, Junta de la Cámara de Comercio de Cádiz, y un señor comandante de la Guardia Civil.

### EL GOBERNADOR HABLA CON LOS PERIODISTAS

Pocas noticias de interés tengo hoy que comunicaros—son las primeras palabras del Gobernador.

Ha estado en mi despacho, y hemos conferenciado durante algún tiempo, una Comisión de la Cámara de Comercio, que apuntaronme la conveniencia de poder retirar las mercancías desembarcadas en este puerto. Les dije a los comisionados que se reuniesen, y si las mercancías estaban en buenas condiciones, podían gestionar retirarlas, tomando nota de las que estuviesen averiadas, a los efectos de reclamación posterior.

Tengo noticias—prosigue—no confirmadas oficialmente, de que todos los jefes de Estación de esta línea ferroviaria Cádiz-Sevilla, se habían reintegrado a sus puestos, dando por terminada la huelga.

### REGLAMACION DE LA ASOCIACION DE MATA-DORES DE TOROS

Sobre la mesa del despacho del señor Gobernador hay un telefonema, que el señor González Talabull ofrece a los reporteros para que lo lean. Dice, sobre poco más o menos, lo siguiente:

"Ruego diga motivo suspensión novillada domingo 25."

Esto—añade—me sorprende. Ninguna autorización ha pedido la Empresa de este circo para celebrar corrida, por lo que mal se le podido negar. En tal sentido se le contestará a la Asociación de Matadores de Toros, y ésta pondrá en claro el asunto con el empresario.

## Texto íntegro del proyecto Ley sobre Jurados mixtos profesionales

Comprenderán los Jurados mixtos del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias.—Cómo se realizarán las reclamaciones de salarios y horas extraordinarias.—Funcionará también la Comisión mixta arbitral agrícola.—Los Comités paritarios y Comisiones mixtas del Trabajo tendrán que acomodar su funcionamiento a esta ley.

### (Continuación)

h) Cuando realizada la elección para elegir los vocales patronos de los Jurados mixtos del Trabajo hubiere empate entre dos o más candidatos, se formará la representación del Jurado con las candidaturas empatadas, sacando el primer nombre de una de ellas, después el segundo y así sucesivamente, alternando, empezando por la candidatura votada por la Asociación, Asociaciones o entidades que empleen mayor número de obreros, aunque el número de votos que le corresponda sea el mismo. Si se trata de empates producidos entre candidaturas votadas por Asociaciones o entidades de carácter obrero, se procederá a repetir la elección, y si nuevamente resultare empate, se seguirá para formar la representación en el Jurado el mismo procedimiento que para los patronos, teniendo en cuenta que el primer nombre sea el primero en la candidatura votada por la Asociación o Asociaciones que, aun habiendo tenido el mismo número de votos que las demás, cuente en su censo mayor número de asociados.

Art. 15 Si solicitada la constitución de Jurado mixto de Trabajo por una Asociación profesional no se inscribieren en el plazo reglamentario ninguna correspondiente a la representación opuesta, se podrá, por excepción, elegir los vocales de la clase no asociada, mediante elección directa de los patronos u obreros del oficio de que se trate. A este efecto, comprobada la no inscripción, el Ministerio de Trabajo y Previsión ordenará al delegado provincial que, previa la oportuna convocatoria, a la que se dará la mayor publicidad posible, verifique la elección en el local de la Delegación provincial, acreditándose la calidad de los electores mediante la cédula de vecindad a cualquier otro documento justificativo.

La votación será secreta y por papeleta, certificando el resultado el delegado provincial con los mismos requisitos para la proclamación y recursos que se señalan en el artículo 14.

Art. 16. Cuando convocada de este modo una de las dos representaciones tampoco acudiere a la elección y no se lograre el funcionamiento del Jurado por la resistencia sistemática e inmovilizada de los patronos u obreros de la industria, trabajo u oficio de que se trate, a designar a los vocales de su clase, podrá nombrarlos de oficio el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 17. Los vocales patronos y obreros y suplentes habrán de pertenecer como patronos u obreros a la industria o industrias, profesión, trabajo u oficio a que se refiere el Jurado o la Sección. En las Sociedades civiles y Compañías mercantiles, el concepto de patrono se hará extensivo a los gerente, administradores o personas designadas por las Compañías que realicen funciones más análogas a las de Gerencia o Administración, siempre que no figuren en concepto de obrero o empleado en el censo de profesión.

### De la constitución y atribuciones de los Jurados mixtos

Art. 18. Los presidentes y vicepresidentes serán nombrados a propuesta unánime de los vocales patronos y obreros del Jurado mixto o agrupación administrativa de Jurados mixtos, formada por el Ministerio de Trabajo y Previsión, con arreglo al artículo 7.º

Si los vocales patronos y obreros del Jurado mixto o agrupación administrativa de Jurados mixtos no se pusieren de acuerdo para la propuesta, la designación la hará el Ministerio de Trabajo y Previsión, previa la presentación de ternas por cada uno de dichos elementos profesionales del Jurado, y por el delegado provincial del Trabajo.

Los secretarios serán nombrados por el ministro de Trabajo y Previsión, previo concurso en que se exijan conocimientos de la vida industrial o agraria y la legislación social. El ministro de Trabajo designará también libremente el personal administrativo del os Jurados mixtos.

Art. 19. Determinar para el oficio o profesión respectivos las condiciones generales de reglamentación del trabajo, salarios, fijación del plazo mínimo de duración de los contratos, horarios, horas extraordinarias, forma y requisitos de los despidos y de todas las demás de la reglamentación referida, que servirán de base a los contratos individuales o colectivos que puedan celebrarse.

En el trabajo rural, los Jurados mixtos determinarán también cuando se refiere al alojamiento de los obreros que no estén a jornal seco.

2.º Entender en todas las cuestiones que se sometan a su conocimiento sobre pagos de horas extraordinarias, diferencias de jornales y otras análogas, derivadas de la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contractuales, siempre que no se litigue una cantidad superior a 2.500 pesetas.

3.º Prevenir los conflictos entre el capital y el trabajo, procurando la avenencia en los casos en que aquellos vayan a producirse.

A este objeto, los Jurados mixtos del trabajo procederán como se indica en los artículos 39, 40 y 41 de esta ley.

4.º Inspeccionar, conforme a lo legislado, el cumplimiento de las leyes sociales, y especialmente el de los acuerdos adoptados por ellos, así como los contratos individuales y colectivos, que habrán de ajustarse, por lo menos, a las condiciones mínimas adoptadas por el Jurado,

5.º Formar los Censos y mantener las relaciones precisas con el servicio de oficinas de colocación.

6.º Proponer al Gobierno las medidas de orden técnico y profesional que se controlen fíctiTe mit aabh hay etat etat sideren necesarias para la vida y el desarrollo de su profesión.

7.º Realizar cualquier otra función social que redunde en beneficio del oficio o trabajo que representen.

Art. 20. A parte de las funciones señaladas en la regla 3.ª del artículo anterior, los Jurados mixtos podrán intervenir en las diferencias entre patronos y obreros en materias en que no aparezca determinada estrictamente su competencia, si patronos y obreros se someten de un modo expreso a su resolución arbitral.

### V

### De los Jurados mixtos menores

Art. 21. Cuando en la jurisdicción de un Jurado mixto se estime necesario por el Ministerio de Trabajo y Previsión o lo soliciten los elementos interesados, siempre que el organismo haya de tener jurisdicción sobre más de 500 obreros industriales o agrícolas, podrá crearse Jurados mixtos menores, en la forma y con las atribuciones que a continuación se expresan:

Estos Jurados se elegirán por las Asociaciones patronales y obreras de la localidad, en la forma preceptuada para los Jurados mixtos, y se compondrán de dos o tres vocales patronos e igual número de obreros, que designarán, de común acuerdo el presidente y el vicepresidente.

En caso de que no se pongan de acuerdo ambas representaciones para la designación del presidente y vicepresidente, los nombrará el ministro de Trabajo y Previsión. Este designará siempre el secretario.

Serán atribuciones de estos Jurados mixtos menores:

a) Informar al Jurado mixto de su región sobre las condiciones de la reglamentación del trabajo, proponiendo las normas que estime más adecuadas.

b) Aplicar, bajo la vigilancia del Jurado mixto, las bases de trabajo aprobadas por éste e inspeccionar el cumplimiento de las leyes sociales, y especialmente el de los acuerdos del Jurado, así como los contratos individuales o colectivos, que habrán de ajustarse, por lo menos, a las bases mínimas adoptadas por el Jurado.

c) Ejercer por delegación del Jurado mixto todas aquellas funciones que por éste se le encomienden y contribuyan a facilitar eficazmente su labor por la mejora de las condiciones de trabajo y las buenas relaciones entre patronos y obreros.

### VI

### Del funcionamiento de los Jurados mixtos del Trabajo

Art. 22. Todos los acuerdos de los Jurados mixtos del Trabajo, bien actúen como tales o por medio de Secciones autónomas, serán tomados por mayoría absoluta de patronos y obreros en las sesiones de primera convocatoria, por mayoría de asistentes en las de segunda.

En las sesiones ordinarias, si algún asunto se sometiére a votación, deberá ser, para su validez, igual al número de vocales de cada clase. En las sesiones de segunda convocatoria y en las extraordinarias, sólo podrán tratarse las materias que consten en la correspondiente convocatoria. En segunda convocatoria no es necesaria la paridad para la validez de los acuerdos adoptados. Cuando en las sesiones se trate de cuestión que afecte a uno de los miembros, deberá el interesado ser oído antes de la votación, en la que no tomará parte, manteniéndose para que haya acuerdo, el principio de la paridad de las dos representaciones. Se exceptúa el caso en que la representación patronal esté constituida por una sola empresa y Sociedad.

El presidente no tendrá voto sino cuando en la segunda votación exista empate y para decidirlo, siendo e nios demás casos su intervención conciliatoria y de exhortación a la avenencia.

El presidente, aparte de sus facultades decisorias y a los efectos de esa intervención, podrá proponer fórmulas transaccionales por si alguna de las dos representaciones la acepta y se encuentran puntos de contacto, que sirvan de base a un acuerdo adoptado por unanimidad o por mayoría de los vocales patronos y obreros del Jurado.

El presidente podrá también, antes de decir, reclamar de las dos representaciones cuantos informes, jurgue necesarios y requerir la intervención de aquellos asesores que sirvan de base a su voto.

A este fin actuarán como elementos asesores, dentro de los Jurados mixtos, representaciones de carácter técnico, designadas por las partes o por el Ministerio de Trabajo y Previsión, a solicitud de los presidentes o de los delegados provinciales del Trabajo.

Art. 23. Si los Jurados mixtos funcionan en la forma que determina el artículo 10 de esta ley, cada una de las Secciones tendrá que someter sus acuerdos al pleno del respectivo Jurado, sin cuyo requisito no entrarán en vigor.

En este caso, los acuerdos de los Jurados mixtos se adoptarán en forma análoga a la establecida en el artículo 22.

Art. 24. Cuando se trate de determinar las tarifas mínimas en el trabajo a domicilio, los Jurados mixtos o Secciones de los mismos habrán de tener en cuenta las siguientes reglas:

1.º Se fijarán tantos tipos de retribución cuantas sean las clases de trabajo, tareas u ocupaciones.

2.º Se fijará el tipo mínimo de retribución, esto es, el límite inferior de la que ha de darse al obrero sometido al régimen de trabajo a domicilio, asimilándole al que un obrero de capacidad media y de igual categoría perciba en los trabajos de la misma clase, o de la más semejante posible, en los talleres, fábricas y centros de trabajo de la localidad o región, conforme a estas normas.

### (Continuará.)

**Disposiciones de la «Gaceta».—Secretarios de juzgados excedentes.—Consejo de Ministros en la Presidencia.—El pase a la segunda reserva de los jefes y oficiales del Ejército que lo deseen.—Para los reclutas del actual reemplazo.—Termina el Consejo de Ministros.—Continuará esta tarde en el Congreso por no haber podido hablar todos los ministros.—Referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo de Ministros.—Intento de atraco a mano armada a un Banco.—La «Gaceta» publica un concurso para cubrir quinientas plazas de carteros urbanos.—Otras noticias de interes**

**DISPOSICIONES DE LA «GACETA». SECRETARIOS DE JUZGADOS EXCEDENTES**

Madrid.—El periódico oficial publica una disposición concediendo la excedencia al secretario del Juzgado de Medina Sidonia, don José Gómez Calvo, y al de Gaucin, don Adolfo Burriáñez Sola.

**CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. - LO QUE DICEN ESTOS A SU LLEGADA**

Madrid.—Próximamente a las diez y treinta de la mañana, comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar el anunciado Consejo. El primero en llegar fué el ministro de Estado, señor Lerroux, quien dirigiéndose a los reporteros dijo: —Si hay algo de importancia en el Consejo de esta tarde, no viene en mi cartera.

El de Comunicaciones, señor Barrios, dijo que no llevaba asunto de interés.

El de Marina, señor Giralt, expresó que llevaba a la aprobación de sus compañeros un nombramiento relativo a la persona que había de ocupar la vacante que había de producirse el presentar la dimisión de su cargo el delegado del Estado en el Consejo de la Compañía Transmediterránea.

El de Gobernación, señor Casares Quiroga, dijo que la huelga de los ferroviarios se desenvolvía tranquilamente, y que en el día de hoy se procedería a descongestionar la estación de Cádiz de las mercancías que allí se encuentran almacenadas.

El de Hacienda, señor Prieto, se expresó así:

—Los últimos que entren en el Consejo de hoy, serán los primeros en salir.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés a los reporteros.

Antes de dar comienzo el Consejo, llegó a la Presidencia el Alto Comisario de España en Marruecos, quien estuvo conferenciando con el señor Azáña durante breves momentos.

**EL PASE A LA SEGUNDA RESERVA DE LOS OFICIALES Y JEFES DEL EJERCITO QUE LO DESEEN**

Madrid.—El periódico oficial del ministerio de la Guerra, publica una disposición concediendo un plazo de doce días para que puedan acogerse a los beneficios del pase a la segunda reserva de los generales, jefes y oficiales del Ejército que lo deseen, con arreglo a lo dictado en recientes decretos de 25 y 29 del pasado abril.

**PARA LOS RECLUTAS DEL ACTUAL REEMPLAZO**

Madrid.—El mismo periódico oficial publica otra disposición del indicado Ministerio, relativa a los reclutas del actual reemplazo, a los que autoriza para que puedan servir como voluntarios, si así lo desean, lo mismo a los que estén en Cajas como a los que se encuentren ya en filas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 374 del Reglamento de Reclutamiento.

**TERMINA EL CONSEJO DE MINISTROS. - CONTINUARA ESTA TARDE EN EL CONGRESO POR NO HABER PODIDO HABLAR TODOS LOS CONSEJEROS**

Madrid.—Poco después de la una de la tarde abandonó la Presidencia el ministro de Estado, señor Lerroux, quien dirigiéndose a los reporteros, dijo que sus compañeros estaban tratando del asunto referente a la proyectada Reforma agraria.

En este momento—dijo el señor Lerroux—se está tratando dicho tema, estando en el uso de la palabra el ministro de la Gobernación.

Un reporter le preguntó si habían tratados de la impresión que le produjo la sesión de Cortes de anoche.

El señor Lerroux le contestó: —Tan sólo hemos hablado otro compañero y yo, que hemos omitido nuestro juicio particular.

A poco salió el ministro de Fomento, quien dijo a los reporteros que se le facilitaría la nota de los asuntos tratados en el Consejo.

A las dos de la tarde, salió el ministro del Trabajo, quien expresó que la reunión ministerial continuaría a las seis de la tarde, en el Congreso, toda vez que había algunos ministros que no habían podido dar cuenta de los asuntos de sus departamentos respectivos.

Un periodista le preguntó si había leído los comentarios no favorables que hacían algunos periódicos acerca de la sesión celebrada ayer en el Congreso.

El señor Largo Caballero, hablando acerca de estos comentarios, dijo que no le extrañaban, puesto que siempre habían de cargarle a la minoría socialista, extendiéndose en algunas consideraciones sobre este particular.

A las dos y cuarto de la tarde abandonaron la Presidencia los demás ministros, diciendo el de Fomento que la huelga ferroviaria continuaba en igual estado, habiendo ingresado al trabajo varios operarios de distintas provincias.

Expresó también que ya circulaban buen número de trenes, incluso de mercancías, y que de la estación de Cádiz habían salido varios trenes, incluso el de Algeciras, y algunos correos y mercancías.

En Málaga circulaban también ya varios trenes, y asimismo en Alicante.

Dijo, por último, que en Linares habían intentado cometer actos de sabotaje, pero que un soldado advirtió que las agujas de una vía se encontraban abiertas y separadas con unas piedras, pudiendo evitar, al darse cuenta, una catástrofe.

Expuso el ministro, que se evitarían en lo sucesivo las coacciones, pues no está dispuesto a tolerar actos de violencia, para lo que ya ha dado las órdenes oportunas a las autoridades.

**LA REFERENCIA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO**

Madrid.—Terminado el Consejo de ministros, que como ya se ha dicho, había de continuar por la tarde en el Congreso, facilitaron a los periodistas la siguiente nota:

Presidencia: Se aprobaron proyectos de decreto referentes a la marcha de la Junta Central de la Reforma Agraria y la constitución de las Juntas locales.

Otro, referente a las fincas rústicas y a la reforma agraria.

Aprobando otros decretos de menor importancia.

Estado: Aprobando el presupuesto para el Congreso de Cirugía que se celebrará en Madrid en el próximo mes de mayo de 1932.

Justicia: Creando el Cuerpo femenino de Prisiones.

—Libertad condicional de 73 penados de jurisdicción ordinaria.

Gobernación: El titular de este departamento dió cuenta de una combinación de gobernadores civiles que comprende las provincias de Alicante, Guadalajara, Oviedo, Almería, Toledo, Badajoz y Segovia.

Marina: Admitiendo la dimisión presentada por don Laureano Cano Sitter, del cargo de delegado del Estado de la Compañía Transmediterránea, y nombrando para sustituirle a don Angel Wisi Mayona.

Hacienda: Autorizando la concesión del crédito necesario para obras en la Aduana de Melilla.

Concesión de otras obras y autorización para aumentos de sueldo a los presidentes de Salas de cuarta y quinta categoría.

Proyecto de Ley autorizando la expropiación de terrenos con motivo de la construcción de embalses, y dando las normas a seguir en estos casos.

**NOTICIAS DE BARCELONA. - INTENTO DE ATRACO A MANO ARMADA A UN BARCO. - OTRAS NOTAS DE INTERES**

Barcelona.—Esta mañana a primera hora, en el patio de un importante Banco de la capital condal, un individuo intentando cambiar un billete falso de cien pesetas.

El empleado de la ventanilla, a la que se acercó el desconocido, hizo lo que era imposible su pretensión. En estos momentos atravesaba el patio con dirección a su despacho el di-

rector del mencionado Banco, a quien se dirigió el individuo, exponiéndole lo que le ocurría.

El director le contestó que no se lo podía cambiar por la causa ya dicha, y entonces el desconocido sacó una pistola, con la que ordenó "manos arriba".

Un guardia de Seguridad que se encontraba en la puerta, al darse cuenta del hecho, intentó detener al individuo, penetrando en el interior del Banco, donde al mismo tiempo lo hacían cuatro individuos más pistola en mano.

El director del Banco, retrocediendo poco a poco con las manos en alto, consiguió llegar al cajón de una mesa donde guardaba una pistola, de la que se apoderó rápidamente, haciendo un disparo al aire y asustando a los atracadores, que se dieron a la fuga, ocupando un taxi, no sin antes hacer ellos algunos disparos que alcanzaron al guardia de Seguridad, que recibió nueve heridas de gravedad.

El mencionado guardia se llama Ramón Las Heras, de treinta y ocho años de edad, casado, y tiene seis hijos.

El automóvil en que huyeron los atracadores tenía la matrícula de Barcelona, núm. 39.844.

—En el Juzgado de guardia personóse el chofer Vicente Romad, quien denunció que en el paseo de Gracia se le acercaron tres desconocidos, pidiéndole que les llevara a determinado sitio o que les dejara el coche, en cuyo caso ellos le entregarían tres pesetas para que les esperara tomando café, y pidiéndole la trinchera el que quería conducir el auto.

El chofer se negó a ello, y se refugió en la pretensión de los desconocidos, arrebatándole la trinchera, que la tenían ellos en su poder, habiendo cogido catorce pesetas que el repetido chofer guardaba en la misma.

Por las señas dadas por el mecánico parece ser que uno de los atracadores es un súbdito checoslovaco, llamado Ladislao Mucial, que está reclamado por las autoridades como autor de robo de importantes alhajas.

—El gobernador civil, señor Anguera de Sojo, hablando con los periodistas, se dolía de los dos intentos de atraco que dejamos reseñados, expresando que parecía ello obedecer a un plan combinado para perturbar el orden en la población y soliviantar el ánimo de los ciudadanos. Añadió que pondría remedio a este estado de cosas.

—En el puerto han descargado hoy 26 vapores, trabajando 54 carros, 80 carretillas y tres grúas.

—Los dependientes del establecimiento denominado "El Siglo", uno de los primeros de Barcelona, han acordado aplazar la huelga que tenían anunciada.

—La gerencia de la Fábrica de Lámparas y material eléctrico, ha dirigido a la autoridad un escrito, diciendo que por la indisciplina de los obreros y la falta de pedidos, van a cerrar los talleres.

**UNA CONFERENCIA DE PESTAÑA**

Barcelona.—En el salón de actos del Centro de Dependientes, dió anoche una conferencia el sindicalista Angel Pestaña.

La conferencia forma parte del ciclo organizado por los firmantes del manifiesto sindicalista de agosto último.

Pestaña versó sobre el tema "Concepto clásico de las revoluciones". Comenzó estudiando las diferentes revoluciones habidas en el mundo, para deducir que ninguna de ellas fué a otra cosa, que a la forma política del régimen, pero no lo proponían de su estructuración económica.

El concepto antiguo de las revoluciones ha cambiado; ahora no es posible hacer aquellas revoluciones de barricadas, aquellas revoluciones provocadas por minorías audaces o por la conspiración de un cuarto de banderas, y no es posible, porque los medios defensivos del Estado han aumentado, mientras disminuyen los elementos combativos en el aspecto puramente material de armamentos que el pueblo puede emplear contra el Estado. Tampoco es posible mantener

la sublevación del campo; todo eso hace que el concepto clásico de las revoluciones, sea muy distinto.

La revolución futura habrá de nutrirse con la voluntad de todo el pueblo y habrá de alcanzar hasta las hondas raíces de la sociedad, pero no porque haya de reconocer ahora la impotencia de las clases trabajadoras para luchar contra el Estado; aquéllas han de ayudar a la revolución, que debe poner fin a las injusticias sociales, y manumitir a obrero; esta revolución ha de ser resultante de una sublevación de las masas, de un gran alzamiento de la conciencia popular, que haga impotentes a las fuerzas coercitivas del Estado para contenerlas.

Pestaña fué, al terminar, muy aplaudido.

**DE LA BOMBA QUE ESTALLO EN BARCELONA**

Barcelona.—La bomba que hizo explosión ayer tarde en la plaza de Martín Vilanova, antes plaza del Rey, era, según los técnicos que la han examinado, de hierro fundido y los que la pusieron debieron llevarla envuelta en un tejido de punto para disimular el artefacto.

Como antes hemos dicho, la detonación fué muy fuerte y se rompieron muchos cristales de la plaza, y dentro de Museo de Arte Antiguo unas vidrieras y una lámpara muy antigua y que parece de mucho mérito.

Al hacer explosión la bomba una niña que se hallaba por aquellas inmediaciones, cayó al huir, produciéndose lesiones leves, de las que fué curada en el dispensario de las Casas Consistoriales.

El gobernador dijo por la noche a los periodistas, comentando el suceso, que sin duda hay elementos que tratan de sembrar el terror en la ciudad, lo que entra de lleno en las sanciones que prevé la Ley de defensa de la República.

Los perturbadores podrán realizar los intentos que quieran, pero el propósito no lo lograrán, pues ni el Gobierno ni yo, como representante suyo en Barcelona, regatearemos esfuerzos para evitarlo.

En la Jefatura de Policía se ha trabajado desde los primeros momentos para ver de descubrir a los autores de este hecho.

Se tiene la impresión de que la bomba ha sido colocada por algún individuo que la tenía de hace tiempo y ha aprovechado estos momentos para sembrar la alarma.

**SUCESOS EN BARCELONA**

Barcelona.—Ha ingresado en el Hospital Clínico, con heridas graves de arma de fuego, José Cochs González, de veintiséis años.

Según ha declarado el José Cochs, las heridas que sufre se las produjeron los Mozos de Escuadra al disparar sobre él cuando le llevaban detenido y trataba de escapar.

Parece ser que en otra ocasión José Cochs fué detenido también por los Mozos de Escuadra y se les escapó cuando lo trasladaban a Barcelona.

—En la calle del Rech Condal le salieron al paso al obrero José Herrera, empleado en trabajos del muelle, cinco individuos que, pistola en mano, le amenazaron de muerte, si continuaba trabajando en el puerto; como el amenazado dió gritos pidiendo socorro, los desconocidos se dieron a la fuga.

—A las nueve y media de anoche, al pasar por la calle del Rosellón, cruce con la de Nápoles, el chofer Baldo-mero Pujol, conduciendo el taxi número 38.838, le salieron al paso dos desconocidos que, pistola en mano, le obligaron a descender del vehículo, robándole siete pesetas que llevaba y desapareciendo con el taxi.

El perjudicado puso el hecho en conocimiento del Juzgado, a donde poco después llegaron noticias del atraco frustrado cometido en el estanco de la calle de Cortes, 518.

Como los vecinos del estanco habían tomado el número del taxi en que los atracadores se escaparon, se ha comprobado que es el mismo que robaba momentos antes.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

**DE CORREOS**

Madrid.—La "Gaceta" publica un concurso para cubrir quinientas plazas de carteros urbanos.

**LOS ESTUDIOS DEL BACHILLERATO**

Madrid.—El periódico oficial publica también una disposición autorizando a los alumnos a quienes faltan algunas asignaturas para terminar el estudio del bachillerato, para que puedan hacerlo con arreglo al plan universitario de 1926, y concediéndoles exámenes extraordinarios en enero.

**CHOQUE DE VEHICULOS. - DOS LESIONADOS**

Sevilla.—En el puente de San Telmo, chocaron el camión de la matrícula de Cádiz 3276, que conducía Mateo Oliva, y el de turismo de esta matrícula 13.156, conducido por Francisco Herrero.

Resultaron heridos el ayudante, los ocupantes del segundo coche, Angel Sánchez Navarro, de heridas leves, y Celestino Estremado Sotoli, de cuarenta y dos años, con un fuerte golpe en la cabeza.

Quedó en la Casa de Socorro del Prado, en observación.

**LOS OBREROS DEL CAMPO DE TORREVELILLA**

Teruel.—Los obreros del campo del pueblo de Torrevelilla, han presentado a los propietarios unas bases, solicitando mejoras.

En el caso de que no sean aceptadas, irán a la huelga.

El gobernador ha citado a los propietarios, a los obreros y al Comité paritario.

**PROTESTA CONTRA LA ADULTERACION DE ABONOS QUIMICOS**

Ferrol.—Las Sociedades de agricultores han teleografiado al ministro de Justicia y al fiscal de la República, protestando contra la adulteración de los abonos químicos y pidiendo que se persiga a los causantes de tan graves daños a la Agricultura, y que se inspeccionen los abonos existentes en los almacenes de los comerciantes mayoristas.

**CAE DEL CAMPANARIO Y SE MATA**

León.—En San Cipriano del Condado, Eustaquio Yuveros López, de dieciocho años, que estaba con otros jóvenes tocando las campanas, se cayó de la torre y falleció a los pocos momentos a consecuencia del golpe.

**UN MATRIMONIO PERECE ASFIXADO**

Palencia.—En Villaconancio, el cosechero José Franco y su esposa, Lázara Ruesca, intentaron bajar a la bodega, pereciendo asfixiados por las emanaciones del ácido carbónico del mosto en fermentación.

**EL PRECIO ELEVADO DE LA CARNE EN VALENCIA**

Valencia.—A advertido el gobernador civil que en los precios de las carnes de distintas clases reina un abuso, que pasa los límites de lo tolerable, se ha dirigido al Ayuntamiento invitándole a que la Comisión correspondiente de Subsistencias intervenga con objeto de que no continúe este estado de cosas en perjuicio del consumidor.

**APARECE EL CADAVER DE UN HOMBRE AHOGADO**

Toro.—Días pasados, en el sitio denominado La Isla, junto a la desembocadura del río Guareña, al intentar atravesar el Duero, fué arrastrado el cadáver de un hombre.

**NATALICIO**

En el pintoresco pueblecito de Caviedes (Santander) ha dado a luz un hermoso niño la señora doña María Luisa Andrés y González, esposa de nuestro buen amigo don Antonio García y García, acreditado industrial de esta ciudad, hermano de nuestro estimado colaborador don Guillermo García y García.

A toda la familia y a los felices padres especialmente enviamos nuestros más sinceros plácemes, deseando al pequeño prosperidades y larga vida llena de felicidades.

trado por la corriente el conocido pescador toresano Paulino Lorenzo.

Durante siete días se han venido realizando constantes trabajos para encontrar el cadáver, y ayer apareció flotando junto al puente viejo, siendo inmediatamente reconocido y conducido al Depósito del Cementerio.

**MOVIMIENTO FAVORABLE DE LA LIBRA**

Londres.—En la sesión de la Bolsa de hoy, la libra esterlina ha continuado su favorable movimiento de alza, influenciada por las excelentes impresiones de la campaña electoral y las noticias que llegan sobre el nuevo aspecto del conflicto dhino-japonés.

**EL VIAJE DE GRANDI A BERLIN**

Roma.—"Il Giornale D'Italia" declara en un artículo, firmado por su director, que la visita del ministro de Negocios Extranjeros, señor Grandi, a Berlin, es el acto final y concluyente de la serie de grandes conversaciones y entrevistas entre los hombres de Estado de Europa.

Es de prever—dice el citado artículo—que las cuestiones del desarme y de las deudas intergubernamentales, tan estrechamente unidas al desarrollo de la actual crisis mundial, serán tratadas en las conversaciones que el señor Grandi celebre con las personalidades alemanas.

**NUEVOS MINISTROS**

Méjico.—El presidente de la República, señor Ortiz Rubio, ha anunciado que la formación de nuevo Gabinete incluye a don Manuel Telles, antiguo embajador en Washington, para la cartera del Interior, y al general Calle para la de Guerra.

**LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACION DEL CONSEJO NACIONAL**

Berna.—El próximo domingo, día 25, se celebrarán en Suiza las elecciones para la renovación del Consejo Nacional.

Cada cantón o medio cantón forma un distrito electoral, formando un total de 95 y todos los ciudadanos mayores de veinte años tienen derecho al voto.

Hasta ahora cada 20.000 habitantes elegían un representante en el Consejo Nacional, pero después de las recientes modificaciones esta cifra ha sido fijada en 22.000. Esta modificación tendrá como resultado reducir el número de diputados, que será ahora de 187 en lugar de 198, a pesar del aumento del Censo registrado desde hace algunos años.

En casi todos los distritos luchan candidatos conservadores o católicos radicales y socialistas, y en algunos se presentan también candidatos del partido de campesinos, artesanos y burgueses.

**Horarios de trenes, vapores y autobuses**

**SERVICIO DE TRENES**

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

- Corto de Jerez: A las nueve y treinta.
- Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.
- Expres: A las doce y cincuenta.
- Corto de Jerez: A las catorce y veinte.
- Omnibus: A las diez y nueve y treinta.
- Correo: A las veintidós.
- Salidas:
- Correo: A las siete.
- Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.
- Corto de Jerez: A las once.
- Mensajero: A las trece y treinta.
- Expres: A las diez y siete y cincuenta.
- Corto a Jerez: A las veinte y diez.

**SERVICIO DE VAPORES CADIZ-PUERTO STA. MARIA**

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro idem y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco idem y siete idem.

**CADIZ-PUERTO REAL**

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde. Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

**AUTOBUSES PARA ALGECIRAS**

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

## Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.  
Jueves 15 de Octubre de 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 19 de Octubre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 22 de Octubre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 26 de Octubre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 29 de Octubre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.  
Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

## Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.  
El 19 de Octubre 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.  
Lunes 26 de Octubre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

## Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

## Servicio comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

## Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 24 de Octubre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal, con escalas para Alicante, Valencia, y Barcelona.  
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 17 de Octubre 1931  
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 31 de Octubre de 1931.

## Línea Fernando Poo

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

El vapor TEIDE saldrá el día 15 de Octubre de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante, el 18 de Cartagena y el 20 de Cádiz para Canarias, saliendo el 23 de Las Palmas, el 24 de Tenerife, el 25 de Río de Oro, el 30 Monrovia, el 4 de Noviembre de Santa Isabel (Fernando Poo) para territorios continentales, escalando en Bata, Kogo, Río Benito y regresando el 18 de Noviembre por Santa Isabel a Canarias, Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

La habilitación de documentos se efectuará cuatro días antes de la salida, y la carga se admitirá en los tinglados de la Compañía dos días antes.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bar)

TELEFONO NUM. 2214

# SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases,

Picalas para almadras y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (ALICANTE)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

en CADIZ: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

# Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.—Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna

Duración, calidad, facilidades y economía

## GRAN DEPOSITO

DE

# AZULEJOS

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos

Precios venafijosos

## Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólica.—Juguetes  
Aparatos eléctricos.—BAÑERAS.—Batería de cocina.—FLORES  
Tuberías.—Vajillas.—CEMENTOS.—Perfumería

Cervantes, 18 duplicado, esquina a San José.—Teléfono 1818.—CADIZ



**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso

**BARCELONA-CADIZ-CANARIAS**

El lunes día 26 a las 15 horas saldrá de Cádiz directo para Las Palmas y Tenerife la moderna motonave

**CIUDAD DE CADIZ**

y el mismo día 26 a las 18 horas saldrá directo para Barcelona la similar

**CIUDAD DE SEVILLA**

Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuarto de baño.  
Camarotes individuales. Capilla, Peluquería, Bar, Salón de Música, Fumador.  
Amplias cubiertas de paseo y veranda.

Para informes y pasajes: Isaac Peral, 24

# José J. de la Cuesta

Trasladable al domicilio de los

enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3

# Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

## LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Octubre de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

## LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 Octubre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

## LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de

Barcelona y Tarragona el 4 Octubre de Valencia, el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para New-York, Habana y Santiago de Cuba.

Próxima salida de Cádiz 12 de Noviembre.

## LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 29 de Octubre de Valencia el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

# El Noticiero Gaditano

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

## Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha «no contiene más allá» de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1) —El Libro o Guía. 2) —La colección de Mapas. 3) —El Portamapas. 4) —El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que pueda llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico y farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección, precio y detalles complementarios como cuarto de baño, calefacción, etc., etc. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si hay algo en la localidad que pueda interesar al turista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cual es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además, —y esta es la Característica que ha sido objeto de patente de la «Guía Internacional»— al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas las hojas del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forman la colección. Es más; nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en esta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busca.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la

actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las oficinas de las Diputaciones.

En cuanto a su edición hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vista panorámicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas aéreas, asrolómetros, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consulta: Es el general de toda España y Portugal que va plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los mapas, que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El Portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofano, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartases plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofano se tiene siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicistas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San II. defonso, 5.—MADRID

## GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana: de 9 a 1. Por la tarde: de 3 a 6. Días festivos: de 10 a 12.

## MONUMENTOS Y MUSEOS

**La Catedral**  
Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad. (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

**Iglesia de San Felipe Neri**  
En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía Española. Cuadro de la Concepción, de Murillo. Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos (Campo del Sur)**

**Cuadros de Murillo.** Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico (Isaac Peral)**

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)**

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)**

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

**Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)**

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

**Hospital de Mujeres (Calle Obispo Calvo y Valero)**

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**Tumbas Prerromanas (Fenicias)**  
(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores  
Telégrafo.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.  
Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

## VAPORES

Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, Italiana, calle Isaac Peral, 29.  
Omnibus a Sevilla.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida: a las 8'45. Llegado: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada.)

## EXCURSIONES INTERESANTES

**San Fernando.**—Panteón de Marinos Coches.—Precios: 1'50 y 3'00 pesetas. Observatorio Astronómico.  
**Puerto Real y Puerto de Santa María.**—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

**Jerez de la Frontera.**—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

**Sanlúcar de Barrameda.**—Iglesia Mayor, pórtico muzárabe. Castillo, Playa y Bodegas.

**Arco de la Frontera.**—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda. Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

## AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de Barbate, Co. Il., Sanlúcar de Barrameda los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, y San Fernando.

## PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz, Puerto de Santa María y Puerto Real.

## HORARIO DE TRENES

Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida: a las 7. Llegada: a las 22.

Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale

## TARIFA DE CARRUAJES

12; Compañía Martínez de Pinillos, por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera. 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Mixto.—1.ª, 2.ª y 3.ª Salida: a las 13'30. Llegada: a las 11'45.

Expreso.—1.ª y butaca, lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida: a las 17'50. Llegada: a las 12'45.

Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches-camas Hotel de Francia.

## Escuela Normal del Magisterio Primario

## CONVOCTORIA PARA INGRESO Y ASIGNATURAS

Los señores alumnos y alumnas que solicitaron examen de Ingreso en el período hábil, deberán presentarse a sufrir examen correspondiente el día 26 del actual, a las diez de la mañana, en calle Manuel Rancés, núm. 14, o en Columela, núm. 37, según detalles de listas que en el día anterior se fijarán en los tableros de anuncios de los mencionados Centros.

Los alumnos y alumnas que además del Ingreso estuviesen matriculados en asignaturas, una vez aprobado el Ingreso, se examinarán, si así lo desean, de las asignaturas que estuviesen matriculados, pero se les hace saber que, suprimida la matrícula del Primer curso del plan de 1914, habrán de terminar dicho curso con matrícula «no oficial», o incorporarse al curso preparatorio sin conmutación alguna de asignatura para seguir sus estudios con arreglo al nuevo plan.

Las alumnas procedentes de otros Centros a quienes se han conmutado asignaturas y tengan pendiente el ejercicio de labores para Ingreso, podrán examinarse de labores y de asignaturas, ajustándose para la continuación de estudios a lo que se determina en el párrafo anterior.

Todas las conmutaciones solicitadas y no concedidas hasta la fecha dejarán de tramitarse.

Oportunamente se anunciarán en los tableros de anuncios de Columela, 37, y Manuel Rancés, 14, los exámenes de asignaturas.

Cádiz 22 de octubre de 1931.

El Secretario,  
Remigio Verdú y Payá.

## OFICINAS PUBLICAS

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.ª): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispaño: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

## CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Pagos: de 10 a 14.

Días festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 10.

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON.—CADIZ.